

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Octubre de 1976 .-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

562 - 76

Expte. nº 25.202/76

VISTO:

La resolución nº 123-V-76 mediante la cual el Departamento de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes; tenien do en cuenta el dictamen obrante a fojas 8 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; a tento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nº 21,276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESHELVE:

ARTICULO 1°. - Designar interinamente a la Lic. María Cristina Bernardina BRAS-CHI de CATALINI, L.C. nº 4.854.373, como Jefe de Trabajos Prácticos con semide dicación de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION Y A LA PSICOLOGIA en la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Humanidades, a partir del 1° de Octubre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

ARTICULO 2º - Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3°. - Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado en el / artículo 1º se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR